

INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MULTIKASHCORP S.A.

Guayaquil, 3 de abril del 2017

Señores Accionistas de
MULTIKASHCORP S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de comisaria de Multikashcorp S.A. por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- a. El administrador ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente implementados y en funcionamiento.
1. El administrador no requiere garantías para ejercer sus funciones.
 2. El administrador ha puesto a mi disposición los estado financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financiero económicos
 3. He realizado, en forma trimestral, una revisión general y la empresa no ha tenido actividad durante este ejercicio fiscal 2016.
 4. Como se demuestra en el estado de resultados la compañía no ha generado utilidades en el presente ejercicio la misma que se somete a consideración de la Junta General para su destino

He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,


Ing. Karol Varas García
Comisaria